



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: CM-2023-110
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN FACHADA DEL EDIFICIO SEDE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 22/06/2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

| Numeral/ Artículo de los términos de referencia | Página de los términos de referencia | Descripción | Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras S.R.L. | | | MINAZA S.R.L. | | |
|---|--------------------------------------|--|---|------------|------------------------|---------------|--|--|
| | | | Evaluación | Comentario | Página de la oferta | Evaluación | Comentario | Página de la oferta |
| B. 1) | 5 | Especificaciones técnicas en base a lo indicado en el numeral 6 del presente documento. | CUMPLE | | Doc. Oferta económica. | CUMPLE | | Doc. Oferta económica. |
| B. 2) | 5 | Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia mediante, al menos, tres (3) documentos certificaciones de recepción conforme, contratos de obras o servicios similares), donde al menos uno demuestre el tiempo solicitado. | CUMPLE | | Doc. 11. Experiencia. | CUMPLE | | Doc. 10. Carta trabajo realizado. |
| B. 3) | 5 | Carta compromiso indicando el cumplimiento del tiempo establecido para la ejecución del servicio, en este caso veintiún (21) días calendario. | CUMPLE | | Doc. Carta compromiso. | NO CUMPLE | El Oferente establece un plazo de entrega no mayor a 25 días laborables. Sin embargo, el tiempo solicitado de entrega es 21 días calendario. | Doc. Carta compromiso y especificaciones técnicas. |
| B. 4) | 5 | Carta de garantía del servicio contratado por un periodo de seis (6) meses. | CUMPLE | | Doc. Carta compromiso. | CUMPLE | | Doc. Carta compromiso. |

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de contratación de las obras SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN FACHADA DEL EDIFICIO SEDE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, proceso CM-2023-110, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente la evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

Ing. Massiel Estevez
Ingeniero Supervisor

Evaluación realizada por:

Ing. Juan J. Mejía
Ingeniero Supervisor

Evaluación Aprobada por:

Arq. Rocío Altagracia
Gerente de Diseño y Planificación